DIARIO DE TORTOSA

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXIII	PUNTOS DE SUSCRIPCION	Viérnes 31 de Marzo de 1905	PRECIOS DE SUSCRIPCION	NÚM. 7.038
	En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia d.e Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de la Estación (Ensanche)	Mes adelantado. . . . . . 1 peseta. Anuncios y comunicados, precios convencionales	

CRÓNICAS RÁPIDAS

DESOLACIÓN

Terrible ha sido el invierno que termina. En pos de nieves copiosas y de extraordinaria y desconocida intensidad, después de cruentas heladas y escarchas inverosímiles en las tierras del Mediodía y de Levante, ha cerrado el cielo las puertas de la lluvia bienhechora, y ante su tersa y transparente limpidez, que impresiona vivamente al artista y hace vibrar la lira del poeta, llora el labriego laborioso y se extremece el propietario. El campo es la vida; el agua, que representa su fertilidad, el mayor elemento de riqueza: del campo comen todos, desde las bestias que nos sirven de sustento, y que sin sus granos forrajes perecerían por inanición, hasta el más acomodado burgués, que sin el cobro de sus rentas no puede vivir, sobre todo el pequeño propietario, quizás más desgraciado que el simple obrero.

Por duro de corazón que sea el gobernante, por indiferente que se muestre ante la calamidad pública, siempre tiene el recurso supremo de acallar á las masas hambrientas por medio del trabajo manual; emprendiense obras á fuerza de dinero, y el propietario calla, pero el labrador no puede ni debe abandonar el yermo terruño, porque en él está su pan, y reconcentradas en él las alegrías y esperanzas de su alma; el dueño de las tierras espera el fin de año para cubrir sus atenciones, amortizar su pasivo y tener, como todos, derecho á la vida, cuando las más de las veces, el pedazo de pan que guardó para la vejez es el pobre fruto de larguísimos y penosos años laborantes. ¿Qué socorro puede prestarse á quien ni por sus fuerzas físicas, ni por hábitos, ni por condición social puede entregarse á trabajos duros é impropios de su modo de ser? ¿Cuál es la compensación que al hombre de ciencia pobre, como lo son en España casi todos, ofrece el Estado en épocas de miseria como la presente?

El médico rural no cobra sus emolumentos, tan penosamente ganados; el sacerdote, á quien el Estado entrega un puñado de monedas al año, escarneciendo, no ya su gerarquía social, sino sus estudios y vigilias; el maestro de escuela, que con su escaso haber oficial moriría de hambre hasta en tiempos opimos, por el desprecio y morosidad de municipios que le hacen sudar sangre antes de darle lo suyo, no cobran tampoco en tiempos de carestía los servicios que prestan á particulares, y la desolación entra en esas familias, tan respetables, por lo ménos, como las que trabajan en talleres y obradores.

Para éstos no tiene la pátria consuelo, ni les tiende una mano protectora. Atiéndese primordialmente al obrero de la ciudad, y se desampara á los otros pobres, se conoce que por el delito de haber estudiado, de haber reunido penosamente en su cerebro una série de verdades que le autorizan para ganarse el pan sin empuñar la azada y el pico, la pala del albañil ó la garlopa. ¿Es justo que paguen solo las inclemencias del tiempo, la terrible carestía de los medios de subsistencia, las crueldades del pico y todo lo que hace imposible la vida en años como éste, los que no tienen fuerza, educación, ni medios de levantar sillares ni machar casquijo?

Si hubiera verdadera piedad para el necesitado, si España fuera un país que marchase con la civilización, si nuestro temperamento fuera otro, serían inútiles las anteriores preguntas.

José María de la Torre.

Las subsistencias

He aquí el articulado del Real decreto que anteayer firmó el Rey y que inicia la labor gubernativa para resolver el problema de las subsistencias:

Artículo 1.º El Ayuntamiento de Madrid establecerá un servicio de panificación para

A Fijar una tarifa reguladora del precio del pan.

B Surtir de este artículo á los establecimientos dependientes del Municipio y á los de la provincia y del Estado mediante los convenios que pudieran celebrarse.

C Sacar á la venta pública una cantidad determinada de pan, especialmente del ordinario, vendido al peso.

Art. 2.º El Ayuntamiento podrá dedicar á este servicio la cantidad que se estime necesaria, constituyendo con ella una caja especial y reintegrándose del anticipo con un tanto por ciento mensual ó anual tomado de las ganancias que la industria proporcione.

Los plazos de reintegro y el tanto por ciento mencionado se fijarán en el reglamento correspondiente.

3.º El Ayuntamiento adquirirá el trigo necesario para este servicio ó las harinas segun juzgue más ventajosos en cada momento, y unos y otras serán conservados en almacenes ó depósitos.

4.º Se establecerá un molino destinado á la fabricación de harinas, pero tambien podrá contratarse con los molinos particulares la molienda de los trigos que se adquieran.

5.º Se establecerá asimismo un *horno regulador* para la elaboración del pan. Este servicio no podrá en ningun caso ser contratado con los hornos particulares.

6.º El Municipio suministrará el pan á los establecimientos que de él dependan, y podrá sin embargo contratar con las empresas ó fabricantes el suministro de una parte del que aquellos necesiten siempre que en el pliego de condicionesse estipule:

A Que el precio del pan ha de ser el mismo que aquel á que resulte el fabricado por el *horno regulador*.

B Que ha de ser de la misma calidad.

C Que si el artículo sufriera alteración en el precio éste no ha de ser superior al que señale en tal caso el horno municipal.

Si se faltare á cualquiera de estas condiciones el contrato se enteudera rescindido.

7.º De todo lo referente al servicio de panificación se encargará una *comisión de gobierno* compuesta de las siguientes personas bajo la presidencia del alcalde:

El director técnico de la fabricación de harinas; id. id. de la fabricación del pan; el administrador general; un concejal que turnará por meses encargado especialmente del servicio de inspección.

8.º El Ayuntamiento comenzará este servicio con toda urgencia. En el término de un mes asesorándose de las personas que e time conveniente redactará el reglamento del mismo.

9.º El reglamento de servicio de panificación desenvolverá especialmente los siguientes extremos:

A Medios conducentes á fijar en las mejores condiciones la tarifa reguladora.

B Cantidad de pan mínima y máxima que en circunstancias normales podrá sacarse á la venta pública.

C Condiciones para la fijación del precio del pan y las que se han de tener presentes para la alteración de aquel.

D Adquisición de primeras materias.

E Almacenes ó depósitos: organización de los mismos; límite de existencias.

F Elaboración del pan.

G Venta en los puestos públicos.

H Condiciones del sumistro á los establecimientos municipales y á los de la provincia y el Estado que pudieran contratar este servicio son el Ayuntamiento y condiciones para que los particulares y empresas puedan contratar una parte del suministro mencionado anteriormente.

J Requisito que han de reunir las personas que constituyen el personal técnico. Funciones de cada uno de los cargos; sueldos, separación del personal.

K Funciones de la comisión de gobierno.

L Personal subalterno.

M Inspección.

N Condiciones para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo.

10.º Los Ayuntamientos podrán solicitar del ministerio de la Gobernación la concesión de las mismas facultades que por este decreto se conceden al Municipio de Madrid.

El viaje régio

(Valencia, 30.)

Se ha suprimido definitivamente la función de gala que había de celebrarse en el teatro Principal con motivo del viaje régio.

Hoy se ha recibido una carta del ministro de la Gobernación diciendo que se elimina dicha fiesta del programa porque el Rey entiende que en semana de Pasión los católicos no deben asistir á los espectáculos públicos.

También se suprime el banquete que se preparaba en el Museo de Bellas Artes.

—Ha regresado á esta capital el marqués de Cáceres, confirmando que el Rey llegará á Valencia el 10 de Abril y permanecerá aquí tres días.

—El capitán general ha ordenado que se habilite un local en la planta baja del Gobierno militar para que lo utilicen los periodistas que vengan con motivo del viaje régio y los de esta capital.

En él habrá teléfono y telégrafo.

—El claustro universitario ha acordado abrir un concurso literario entre los alumnos oficiales, con motivo del viaje régio.

Los temas serán de libre elección, versando sobre ciencias, literatura y arte y los premios consistirán en la impresión de los trabajos, publicación de los nombres de los autores premiados á presencia del Rey, y otros por el estilo.

ALGO DE POESÍA

CANTARES

Hablan tus ojos de modo,
que aunque muda te quedaras
podrías decirlo todo.

La estátua de mi querer
de tu pedestal cayó.
En tu corazón la pase,
y es chico tu corazón.

Son tus ojos luceros,
luna tu boca.
Sol tu cabello rubio,
nube tu toca.
Decir podría,
que eres tú todo un curso
de astronomía.

José María Jiménez.

Disposición sobre frutas secas

Con varios considerandos, y fundándose principalmente en el deseo de favorecer el desarrollo de nuestro comercio de exportación siempre que éste no se refiera á artículos de primera necesidad, se ha publicado una real órden declarando que las frutas secas están comprendidas en el epígrafe 3 bis, de la sección 2.ª, de la tarifa 5.ª, y que á los industriales que este año figuran como especuladores del número 54 de la tarifa 2.ª, que sean baja en la misma y alta como especuladores exportadores del número 3 bis, de la sección 2.ª, de la tarifa 5.ª, se les admitirá la matrícula abonando la diferencia entre las cuotas de las dos industrias.

Publicaciones

El número de *Alrededor del Mundo* otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

"Las Antillas francesas„ (Crónicas de viaje).—"El carbón como contraveneno enérgico„.—"Una policía que quita y pone presidentes y ministros„ (Los misterios de la policía secreta francesa).—"Pactos demoníacos„ (Yerbas mágicas; astros y perfumes; los "anubladores„; talismanes y maleficios; aquelarres).—"La actriz más fea del mundo„ (Interesantes declaraciones de Mlle. Polaire).—"Calamidades peculiares de grandes poblaciones„.—"Los elogios de piedra„ (Los arcos de triunfo y monumentales de España).

Publica también este número un pliego encuadernable de la preciosa novela italiana *El hombre de los ojos verdes*, con ilustraciones de Alvarez Dumont.

Precio, 20 céntimos número.—2'50 ptas. suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

REGIONALES

Dicen de Reus que anteayer se suicidó, ahorcándose con un cordón de seda en su domicilio, José Bonet Sabaté, de 49 años, natural de Montblanch.

El motivo de su resolución parece fué una enfermedad crónica que padecía.

—En Tarragona se presentó anteayer un perro atacado de hidrofóbia en el barrio del Serrallo, cundiendo la alarma, que aumentó cuando se supo que había mordido á cinco vecinos y á otros canes. El perro pudo ser muerto, habiéndose remitido su cabeza al Laboratorio del Dr. Ferrán.

—El sábado Santo se constituirá la nueva Diputación Provincial.

—Por el ministerio de Obras públicas se ha ordenado que el Estado se incaute de la carretera provincial de Tarragona á Constantí y de Alcover á Santa Cruz de Calafell.

—Se ha aprobado el proyecto de las obras de la carretera general de Tarragona á Barcelona, entre Altafulla y Torredembarra, y de Valls á Igualada en Pont de Armentera.

—En la actual época del año se ven en Tarragona muchos "touristas„, que recorren la parte antigua, admirando las construcciones romanas y el Museo Arqueológico.

Todos los días recorren aquellas calles ingleses, franceses y hasta norteamericanos, atraídos por la fama de que goza Tarragona por su antiguedad, cuyos monumentos arqueológicos figuran en las guías extranjeras.

—Con la llegada á Tarragona del vapor noruego *Segovia*, se han repuesto los almacenes de aquella plaza, de bacalao fresco, resultando muy superior el que se está descargando.

—Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, durante el mes de Febrero último se registraron los siguientes nacimientos y defunciones:

En Barcelona 1.096 de los primeros y 1.580 de las segundas; en Gerona, 37 y 58, respectivamente; en Lérida, 19 y 73 id., y en Tarragona, 51 y 63 idem.

La proporción de mortalidad por cada mil habitantes es de 2'81 en Barcelona, 3'64 en Gerona, 3'38 en Lérida y 2'63 en Tarragona.

El día en Tortosa

INDIFERENTISMO

Sobre el viaje régio

Nuestras Autoridades, en el asunto del viaje de S. M. el Rey á Tortosa, se muestran por lo que se vé, inactivas.

Las iniciativas de la prensa no se han acogido favorablemente; no ha sido convocado el Ayuntamiento á sesión extraordinaria, que es lo que procedía, dada la premura del tiempo, para acordar y elevar respetuosamente la invitación en forma al Gobierno de S. M., ni se han reunido las Autoridades, que nosotros sepamos, para cambiar impresiones sobre éste punto.

Sin invitarse, pues, préviamente al egregio viajero, nos veremos privados de su honrosísima visita, y no hay que pensar en las favorables consecuencias que hubieran podido derivarse de un viaje que tanto entusiasmo y tanto júbilo despierta en las cercanas provincias de Valencia y Castellón de la Plana.

Hasta Villarreal se ha mostrado más cortés que Tortosa, ¿por qué no decirlo?, en esta ocasión. Una comisión de su Ayuntamiento, ha pasado á Castellón indicando al ilustre Sr. Gobernador civil ... que el Rey se dignase detenerse en dicho punto.

Aquí... ni eso. Cuando el año pasado estuvo S. M en Cataluña, no se nos ocurrió tal cosa; y ahora que llegará, como quien dice á los límites de nuestra provincia, nada, nada se ha hecho oficialmente, para gestionar la venida del Monarca.

¡Cuándo decimos nosotros, que estamos petrificados!...

Reus, Tarragona, Castellón, Sagunto, son de otra condición, como si aquí el sentimiento monárquico no estuviese arraigado, como si no se dispusiera de medios para preparar un recibimiento digno y respetuoso á D. Alfonso XIII, como si la belleza del país no fuese digna de admirarse, como si los problemas, pendiente de resolución no exigiesen ese favor, esa gracia, esas mercedes, que pueden los Monarcas otorgar.

Somos un pueblo feliz. No pensamos seriamente en lo grande; las *menudencias* nos alimentan; vivimos en el mejor de los mundos.

¡Pobres de nosotros! ¡Cuánta falta de arrestos y de resolución!

Por la Alcaldía fué ayer convocada la Junta Municipal, con objeto de acordar sobre los condiciones en que se ha de prestar la asistencia farmacéutica municipal, y entender en el impuesto del arbitrio de pesas y medidas.

El Sr. Juez de instrucción de éste Partido, cita, llama y emplaza á los procesados José M.ª Ríu San Agustín y Gregorio Fernán Kuper.

El agente auxiliar de Hacienda de Tortosa, hace pública en el B. O., la providencia adoptada contra D. Salvador Talarn Vidiella, por débitos á la contribución rústica.

Los aceites buenos de ésta comarca, se cotizan actualmente en el mercado de Barcelona á 130 ptas. los 115 kilos, puestos en almacén.

En el último reconocimiento facultativo, efectuado en el Hospital militar de Barcelona, fueron declarados inútiles para el servicio, José Arasa Gas, de Tortosa, Juan Meix Muntané, de Corbera, Ricardo Nolla Fusté, de Ametlla y Santiago Llop Suñé, de Batea.

Mañana empezarán ante la Comisión mixta de reclutamiento, las operaciones de exención de los mozos del reemplazo del año actual y revisión de las de los llamamientos de 1902, 1903 y 1904.

El acto tendrá lugar en el salón de sesiones de la Diputación provincial.

En la cercana villa de Cherta se ha presentado la enfermedad *Sarampión* ocasionando algunas víctimas.

Como dicha enfermedad es de las epidémicas, se ha denunciado al Gobernador civil de la provincia y subdelegado de medicina de esta ciudad, conforme previene la vigente Ley de Sanidad.

Esta tarde ha sido conducido á la última morada, el cadáver del jóven D. Julián Subirats, hijo de D. Luis, oficial del Registro de la Propiedad.

Reciba su familia nuestro pésame. —R. I. P.

†

Todas las misas que se celebrarán mañana, sábado, en la iglesia de San Blás desde las seis á las once, serán aplicadas en sufragio del alma del que fué nuestro distinguído amigo, el rico propietario D. Francisco Llasat Puig. Su apreciable familia invita á sus relacionados á estos piadosos actos.

Los agentes municipales debieran preocuparse en buscar la manera de que acaben de una vez para siempre los mozalvetes en plena vía pública y en las inmediaciones de la ciudad, lo cual ocasiona no pocas molestias á los transeuntes y dá una pobre idea de la cultura de Tortosa.

Del *Diario de Tarragona*, de hoy:

"Tarragona está de enhorabuena.

En el sorteo de la lotería nacional verificado ayer en Madrid, salió favorecido con la primera suerte, ó sea con 100.000 pesetas, el núm. 26.936 que según parece fué vendido en la administración de esta ciudad á varias personas. A pesar de las indagaciones que hemos practicado, no nos ha sido posible averiguar los nombres de los felices mortales que han resultado favorecidos por la suerte.

Sentimos no ser poseedores de ninguno de los décimos del núm. 26.936, pero como quiera que no somos egoistas, celebramos que la suerte favorezca á Tarragona, pues buena falta le hace en estos benditos tiempos de sequía, arrendataria de consumos, el *protector* gobierno que nos rige y otras muchas plagas que sufrimos con ejemplar y paciente resignación.„

La distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Rafael Llombart, médico de Mas de Barberans, ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, siguiendo madre é hija satisfactoriamente.

Enviamos á nuestro amigo la más sincera en orabuena.

El dia 4 del mes próximo tendrá lugar en el paseo central de nuestro Parque la solemne ceremonia de jurar la bandera los quintos incorporados últimamente en el batallón que guarnece esta plaza.

Con este objeto y acompañando la bandera del Regimiento vendrá á esta ciudad la música de Luchana y se celebrará una misa de campaña, adornándose convenientemente el testero principal de dicho paseo con un hermoso altar y una tribuna á cada lado para los invitados.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 31 de Marzo de 1905

BAROMETRO

Máxima 761 Mínima 760 Oscilación 1

TERMOMETRO

Máxima 28 Mínima 11 Media 19'50.

Evaporímetro 4'3.

Pluviómetro, 0'00.

Estado del cielo, Kumulos.

Dirección del viento S. E.

Observaciones, Termómetro seco, 23 idem húmedo 19.

El alumno, Juan Ferreres. El alumno, Manuel Subirats.

NOTAS TEATRALES

En el Principal

Anoche, ante escasa concurrencia, se repitieron en este coliseo las representaciones de las bonitas zarzuelas *Caramelo*, (de Javier de Burgos y Chueca y Valverde) y *Los chicos de la escuela* (de Arniches y Jakson-Veyan, Valverde hijo y Torregrosa), poniéndose también en escena, por primera vez en esta ciudad, *La reina mora*, original de los hermanos Alvarez Quintero y música del maestro Serrano.

La interpretación que dieron los artistas á las dos primeras obras, á decir verdad, fué un poquito más aceptable que en anteriores representaciones, lo cual prueba que cuando los intérpretes dominan las obras, aunque no pasen de ser unas *medianías*, (artísticamente hablando), puede versele trabajar cuando menos.

Para que resulte bueno el conjunto de la compañía de los Sres Ricós y Tormo, falta que se mejoren algunas de sus *partes* que en varias obras *han partido por el medio* los personajes que han interpretado.

En el desempeño de *Caramelo* y *Los chicos de la escuela*, se distinguieron la tiple cómica señora Delgado y el Sr. Montes, que supieron dibujar sus respectivos personajes casi tal y como las concibieron los autores. El Sr. Montes, en el *Robustiano* de *Los chicos*, estuvo muy feliz y graciosopero óiganos una advertencia amigable: conténtese con estar gracioso solamente y gustará al público, por que de lo contrario se pasaría de gracioso y... vamos que podría incurrir en exageraciones que serían en él una verdadera lástima.

Los demás no hicieron más que secundar, solamente secundar y nada más.

En la ejecución de *La reina mora*, se notó la falta de algunos ensayos más, lo cual dió márgen á muchos defectillos á algunos titubeos y *lapsus* y á que se llevara muerta la representación. En una palabra: estaba *verde*. Veremos si *madurará* un poco cuando se repita, porque anoche solo nos hizo el efecto de un ensayo general, á escepción de la señora Delgado, señorita Cora y el Sr. Montes que *hicieron* la obra de veras.

El distinguido maestro señor Tormo, incansable como siempre y procurando harmonizar con su hábil batuta las notas vocales con las instrumentales.

Si alguien le objetara que no lo pudo conseguir en absoluto, podría contestar el, parodiando á *D. Juan*:

Culpa mia no fué...

Y hasta la otra, que no por haber renunciado el *pase* por causas que sería ocioso repetir, hemos de *pasar* sin emitir nuestros modestos juicios teatrales.

MOREL.

Ecos de los pueblos

De Amposta

El negocio del arroz que durante el invierno ha permanecido encalmado, parece reavitar algún tanto efectuándose algunas transacciones, relativamente remuneradoras.

Los labradores han dado comienzo á la operación de los planteles de arroz.

Este año ha habido necesidad de plantar con simiente traida de Valencia, pues la de aquí, de la última cosecha, resultó fallida y hubiera sido un inconveniente destinarla para los planteles.

***

De Alcanar

Se hallan en esta población el Excelentísimo Sr. Marqués de Atalayuelas y el M. Iltre. don Francisco de Asís Ayguavives, Mayordomo de semana de S. M. el Rey.

—El Ayuntamiento de esta villa estudia la manera de instalar un nuevo alumbrado para el servicio público.

Días pasados un ingeniero estudió la instalación sobre el terreno y segun noticias, el alumbrado, que será por medio del gas acettieno, resultará muy completo.

Por iniciativa particular tratóse asi mismo de conducir el agua á la población, á cuyo fin se practicó tiempo atrás una importante perforación y para extraer al agna se ha colocado ya la consiguiente maquinaria.

De llevarse á cabo la mejora seria de grandísima utilidad para el vecindario.

Audiencia provincial

Homicidio

Dos muchachos, primos hermanos, menores de 15 años se encontraban en una embarcación fondeada en el Ebro partida de San Lázaro. Uno de ellos cogió una escopeta que tenía escondida el patrón y mientrras la examinaban se disparó, dando toda la carga de perdigones en la cabeza de uno de los muchachos, el cual falleció á las pocas horas.

El hecho ocurrió el día 2 de Junio, del año último y el Ministerio fiscal lo calificó de homicidio.

Anteayer se vio la causa en juicio oral ante el Jurado del partido de Tortosa.

El letrado Sr. Morera, con el procurador señor Castellarnau, alegaba en su escrito de conclusiones provisionales, que el hecho de autos fué casual; un acto desgraciado.

La madre del interfecto, que habia renunciado á toda indemnización, ma-

nifestó que consideraba que su hijo había sido víctima de una desgracia y que por lo mismo perdonaba á su sobrino el procesado.

Terminada la prueba, el fiscal sustituto señor Gelada retiró la acusación sobreseyéndose libremente la causa.

* * *

Falsedad en una letra de cambio

Por saldo de una cuenta de comprá de salvado y arroz, aceptó un vecino de Tortosa una letra en blanco, suscribiendo solamente la cantidad de 731 pesetas. á cuya izquierda añadió un 2 el librador elevándose el giro á 2.731 pesetas.

El procesado alega que lo hizo con autorización del librado, reintegrando las 2.000 pesetas, antes del vencimiento, por medio de otro giro.

Ayer se vió la causa ante el jurado del partido de Tortosa.

El fiscal sustituto Sr. Gelada calificó el hecho constitutivo de un delito de falsedad.

El letrado defensor Sr. Olesa con el procurador Sr. Monguió, sostuvo que no existe en el hecho de autos delito alguno.

Hecho el resumen por el señor presidente del tribunal de Derecho, el jurado dió veredicto de inculpabilidad, leyendo acto seguido el ponente de la causa Sr. Oiz sentencia absolviendo libremente al procesado.

* * *

Mañana se verá una causa por robo contra Miguel Cavallé y dos más, á los que defenderá el letrado Sr. Ventosa y representará el procurador señor Peñarrubia.

* * *

El lúnes continuará funcionando el jurado de Tortosa, al que se ha de someter la resolución de otra causa por falsedad y tres por homicidio.

Noticias de Madrid

Madrid, 31

La prensa madrileña

El *Heraldo* arremete contra el Gobierno y augura la próxima caida del Gobierno.

El *Correo* se ocupa de la guerra ruso japonesa y cree que muy pronto se entablarán negociacíones de paz.

El *Diario Universal* hablando de los decretos publicados sobre el problema de las subsistencias, dice que esto nada resuelven.

La prensa en general se ocupa del aplazamiento de la apertura de Cortes dándolo como cierto á pesar de las negativas de los ministros quienes afirman además que no hay disgusto alguno entre los ministros á pesar de cuanto se ha dicho.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA„)

Comentarios

Barcelona 31—13.

Madrid.--Sigue comentándose la entrevista que han celebrado el Rey y Villaverde, creyendo muchos se trata de algo importante que se hará público muy en breve.—*Reig*.

De Marruecos

Barcelona 31—13.

Madrid.—El viaje del emperador de Alemania á Marruecos es también muy comentado. El lenguaje de la prensa inglesa dá á suponer hay algo pactado entre Francia é Inglaterra contra los deseos de Alemania.—*Reig*.

Otro Consejo

Barcelona 31—13.

Madrid.—Antes del miércoles se celebrará otro Consejo de ministros. Guardan los consejeros reserva acerca de los asuntos que en él tratarán. —*Reig*.

Disgustos

Barcelona 31—14.

Madrid.—Los amigos del Sr. Villaverde no ocultan el disgusto de éste ante las contrariedades que vienen ocurriéndole. Convienen en que después del viaje del Rey á Valencia la situación se clareará, pues es imposible seguir como hasta la fecha.-*Reig*.

Declaración

Barcelona 31—14.

Madrid.—Una persona influyente ha declarado que aún cuando el Sr. Montero Ríos no haya fijado la fecha de su regreso á Madrid lo tiene todo prevenido para trasladarse á la Córte al primer aviso que reciba.—*Reig*.

No vá á las Córtes

Barcelona 31—14.

Madrid.—Se confirma la impresión que anticipé hace días de que el Gobierno no vá á las Córtes. Ahora dicen que se reanudarán en Junio, pero es también problemático.—*Reig*.

Paralización

Barcelona 31—15.

París.--De la guerra no hay noticias. Los combates siguen paralizados. La paz será un hecho, pero nada se ha hecho público aún. No obstante sábese que el gabinete de los Estados Unidos trabaja en ello.—*Reig*.

Ultimándose

Barcelona 31—15.

París.—Está ultimado el programa de los festejos en honor del Rey de España. Uno de los números más importantes, después de la revista militar, será el concurso de automóviles. —*Reig*.

Los estudiantes

Barcelona 31—15.

Madrid.—El Gobierno tiene noticia de que la huelga de estudiantes se extiende. El ministro no quiere transigir. Se han dado órdenes, para reprimir con mano dura cualquier alboroto.—*Reig*.

Generalizándose

Barcelona 31—15.

Se generaliza la huelga estudiantil. Los escolares de varias provincias, imitan la conducta de los madrileños. —*Reig*.

Hambre

Barcelona 31—15'20.

Es aterrador el estado de miseria en Audalucía.

Se repiten las escenas violentas contra la propiedad, y se temen nuevas manifestaciones de la miseria reinante.

Los Gobernadores civiles reiteran la necesidadde que el Gobierno envíe fondos.—*Reig*.

Conjurada

Barcelona, 21—15'30.

Parece que de momento, ha quedado conjurada la crisis política.--*Reig*.

Llegada a Gibraltar

Barcelona 31—15'30.

Ha llegado á Gibraltar el Emperador Guillermo de Alemania.—*Reig*.

Sección oficial

Aviso

Se hace saber á todos los terratenientes del Perelló, que en la calle del Temple, casa Belloví, frente al Parque depósito de guano, se halla establecida la Recaudación por guardería y caminos de dicho pueblo;tanto del presente año, como atrasados; donde deben acudir á pagarlos, única manera de evitarse los perjuicios establecidos por Instrucción.

Tortosa 31 Marzo 1905.

El Recaudador,
Lázaro Pastor.

Imp. del Diario, calle de la [illegible] - Tortosa